



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

ACTA ORDINARIA 96

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con seis
4 minutos del día miércoles veintitrés de marzo del año dos mil veintidós, con la
5 siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----

8 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----

9 Sra. Enid Villanueva Vargas -----

10 Sr. Jorge Molina Polanco -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Msc. Arcelio García Morales -----

13 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

14 Sr. Julio Rivas Selles -----

15 Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

16 Dra. Ileana Gabriela Matarrita Córdoba -----

17 Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal-----

18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

19 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

20 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

21 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

22 Sra. Cándida Salazar Salazar -----

23 **SINDICOS SUPLENTE**

24 Sra. Miriam Morales González -----

25 Sra. Steicy Obando Cunningham-----

26 **AUSENTES:** El Regidor Adenil Peralta Cruz. Los síndicos Miguel Pita Selles y
27 Randall Torres Jiménez.

28 **Nota:** La Regidora Patricia Chamorro Saldaña fungió como propietaria en
29 ausencia del regidor Adenil Peralta Cruz.

30 **Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
4 Mora Blanco, inicia la sesión dando buenas tardes a todos.

5 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

6 Se da lectura al orden del día establecido. Sometido a votación es aprobado por
7 el Concejo Municipal, mediante votación verbal.

8 **I.** Comprobación del quórum-----

9 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

10 **III.** Oración-----

11 **IV.** Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 95-----

12 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

13 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

14 **VII.** Informe de comisiones -----

15 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

16 **IX.** Asuntos varios -----

17 **X.** Control y ratificación de Acuerdos-----

18 **XI.** Clausura-----

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La señora Miriam Morales González, síndica, dirige la oración. -----

21 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**

22 La señora Presidenta Municipal somete a revisión el Acta de Sesión Ordinaria #95
23 del 16 de marzo de 2022.

24 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, menciona que tenemos que hacer
25 una corrección en lo del nombramiento de la Junta del Liceo de Puerto Viejo, para
26 que quede establecido ahí que en la lectura de la correspondencia viene una nota
27 sobre para hacer esa corrección de nombramiento de los miembros que son
28 docentes en la misma institución. Adelante don Jorge.

29 El regidor Jorge Molina, muchísimas gracias señora Presidenta, buenas tardes
30 compañeros, buenas tardes don Rugeli, creo que debe quedar bien claro, que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 ellos nos indujeron al error, nosotros los elegimos porque ellos nos presentaron
2 las ternas, que quede establecido que se va a modificar y se va arreglar para la
3 próxima, el interés de todos es que camine correctamente y apegada al
4 reglamento.

5 La señora Presidenta Municipal indica que procedemos con la aprobación
6 tomando en cuenta las observaciones que se le hicieron. Queda aprobada por
7 cuatro votos, con la observación señalada. La regidora Patricia Chamorro Saldaña
8 no votó el acta.

9 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

10 **V-1** Se recibe oficio DCO-28-2022-0197 de CONAVI, suscrito por la Ing. Catalina
11 Herra Rodríguez, Dirección de Contratación de Vías y Puentes, Ing. Mónica
12 Moreira Sandoval, Directora a.i. y el Ing. Edgar Manuel Salas Solís, Gerente a.i.
13 Contratación de Vías y Puentes, remitido a la secretaría del concejo municipal, en
14 atención a su consulta, se le indica que, la Gerencia de Contratación de Vías y
15 Puentes, se encuentra ejecutando el proyecto “Estudios preliminares y diseño de
16 la subestructura del puente sobre el Río La Estrella, Ruta Nacional No. 36”, a partir
17 de la Contratación Directa No. 2020CD-000080-000600001. Dicho proyecto,
18 contempla la elaboración es estudios preliminares, para posteriormente realizar el
19 diseño de la subestructura del puente, así como las obras de protección.

20 Debido a los eventos climáticos del año 2021, en los cuales, se vieron afectados
21 los accesos del puente existente, se realizó una modificación en el anteproyecto
22 planteado inicialmente por la Administración para que, ante la posibilidad de
23 futuros eventos similares, la nueva estructura no se vea afecta.

24 Actualmente, el contratista encargado de esta contratación, el cual es la empresa
25 Camacho y Mora S.A., se encuentra elaborando estudios preliminares, como lo
26 son, levantamiento topográfico, estudios geotécnico e hidrológico, entre otros,
27 para poder presentar, a finales de este mes, los resultados obtenidos y
28 posteriormente, plantear el anteproyecto definitivo.

29 Es de conocimiento de la Administración, la importancia de esta estructura y la
30 afectación que están sufriendo las comunidades aledañas, por los problemas que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 se han presentado en los últimos meses, por lo que, paralelamente a esta
2 contratación, el CONAVI, a través de la Dirección Ejecutiva, solicitó colaboración
3 a la Dirección de Obras Fluviales del MOPT, para valorar posibles obras de
4 protección en las márgenes del río, como medida paliativa, mientras se cuenta
5 con el diseño final del nuevo puente y su contratación para la construcción, lo cual
6 se detalla en el oficio No. DIE-04-2021-1187, suscrito por la Ing. Hannia Rosales
7 Hernández.

8 La misma es de conocimiento y esperamos que para finales del mes esté el
9 anteproyecto que mencionan.

10 **V-2** Se recibe nota suscrita por el señor Danilo Eduardo Ramírez Umaña, cédula
11 104110937, vecino de San José, mayor, divorciado, mecánico eléctrico, el cual
12 explica los hechos ocurridos, datos del terreno, dentro de los cuales menciona
13 que el concejo municipal de Talamanca mediante sesión ordinaria del 24 de
14 febrero de 2017, acuerdo 12, en forma unánime le otorgó permiso de uso de un
15 terreno ubicado en la zona marítima terrestre de Puerto Viejo, y un mes después
16 del acuerdo citado, en sesión ordinaria 45 del 24 de marzo de 2017, de manera
17 arbitraria, inusual y contraria al más elemental derecho, sin mediar el debido
18 proceso, el mismo concejo municipal que por unanimidad me otorgó el permiso
19 de uso de suelo, en acuerdo 6 derogó el acuerdo número 12, tomado en la
20 mencionada sesión ordinaria del 24 de febrero de 2017, y de esta manera otorgó
21 el citado permiso al señor Diony Miranda Carmona. Petitoria: que se declare con
22 lugar los siguientes extremos.

- 23 1. Que se acoja la presente solicitud administrativa.
- 24 2. Que se ordene a quien corresponda realizar la investigación precedente
25 para poder aclarar el asunto que nos ocupa. Terreno sin inscribir en la
26 administración de la municipalidad de Talamanca, situado en la ciudad de
27 Puerto Viejo, mide 423.71 m2, plano catastrado L-175821-1994.
- 28 3. Que se ordene por parte de este honorable concejo se reverse todo lo
29 actuado administrativamente y se me otorgue nuevamente y como
30 corresponde el inmueble de marras.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 4. Se dé por agotada la vía administrativa.

2 La misma es conocida y se traslada a estudio y dictamen de la comisión de
3 asuntos jurídicos.

4 **V-3** Se recibe correo electrónico del señor Andrey Smith Martínez en calidad de
5 oficinista del centro educativo Liceo Rural de Puerto Viejo, respecto al proceso de
6 ternas que se ha tramitado y escogido en el concejo municipal el pasado
7 miércoles, y según me informa que ningún docente puede formar parte de dicha
8 propuesta, solicito se escoja de las demás ternas para reemplazar los docentes
9 que escogió el concejo, los tres docentes son Damaris Arias Zapata, Angélica
10 Álvarez Cruz, Arelis Mayorga Zúñiga.

11 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, teníamos entendido que era uno
12 y resulta que son tres, vamos a trasladarlo mejor a estudio y dictamen de la
13 comisión municipal de asuntos jurídicos y lo vemos con más calma compañeros.
14 Adelante don Freddy.

15 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, considera que es mejor pasarlo a
16 Jurídicos porque creo que al ser nombrados ellos tienen que presentar la renuncia
17 a ese cargo para nombrar un nuevo miembro, mejor verlo en jurídicos.

18 La señora Presidenta Municipal considera que mejor hacer el proceso. Adelante
19 doña Gabriela.

20 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, gracias señora Presidenta, pienso que es el
21 procedimiento correcto compañeros porque ya aprobaron el acta y ahí ratificaron
22 y ya están nombrados los funcionarios, igual creo que sería bueno revisar un poco
23 sobre esto de las ternas, porque hay documentos de la procuraduría que nos
24 indican sobre cuales personas si pueden y cuáles no, creo que si sería bueno que
25 suba con un dictamen de jurídicos.

26 La señora Presidenta Municipal reitera que se traslada a la comisión de jurídicos.

27 **V-4** Se recibe oficio CPJ-DE-OF-083-2022 remitido al Concejo Municipal y al
28 Comité Cantonal de la Persona Joven, en seguimiento a lo establecido en la Ley
29 General de la Persona Joven, Ley N°8261 y sus reformas, en relación con la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven, el cual debe encontrarse
2 conformado, debidamente nombrado y con quórum estructural para:

- 3 • Presentar sus planes, programas o proyectos ante el Consejo de la Persona
4 Joven para acceder a los recursos presupuestarios correspondientes por ley, cuyo
5 plazo vence el 31 de marzo del 2022.
- 6 • Tomar el acuerdo de aprobación del plan, programa o proyecto.
- 7 • Designar a su representante ante la Asamblea Nacional de la Red Nacional
8 Consultiva de la Persona Joven.

9 Es importante señalar que de acuerdo con la Ley 8261 Capítulo I, Art 2. Se definen
10 a las personas jóvenes con edades comprendidas entre los doce y treinta y cinco
11 años.

12 Por lo anterior, los miembros que conforman el Comité Cantonal de la Persona
13 Joven Talamanca deben comprender el rango de edad establecido por ley, se ha
14 identificado en nuestros registros que la representante Municipal de nombre
15 Kathia López Vado no está dentro del rango etario que se establece por Ley. Les
16 solicitamos respetuosamente se nos remita por correo electrónico a
17 proyectosccpj@cpj.go.cr la nómina actualizada del Comité Cantonal de la
18 Persona Joven de Talamanca, con los siete miembros del comité debidamente
19 nombrados y por ende con quórum estructural. En el caso de que el Comité
20 Cantonal de la Persona Joven de Talamanca se encuentre sin quórum estructural
21 (a causa de la representación del sector Municipal), agradecemos se tomen las
22 medidas pertinentes para que no haya afectación en el acceso a los recursos
23 destinados a las juventudes del cantón para este 2022 y ejercer su derecho de
24 participación. Para consultas o dudas, favor comunicarse con la persona
25 funcionaria Marilyn Godínez Chacón al correo electrónico mgodinez@cpj.go.cr
26 La señora Presidenta Municipal indica que posteriormente se estará presentando
27 la moción.

28 **V-5** Se recibe oficio OF.PR.V.107-2022 de la Oficina de Proveeduría Municipal,
29 suscrito por Angélica Pereira Hernández, la cual remite un expediente de
30 contratación administrativa para el respectivo acto de adjudicación del concejo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 municipal de acuerdo al artículo 4.- Límite económico, Reglamento sobre gastos
2 fijos y adquisición de bienes y servicios competencia del Alcalde. CCSS al día,
3 Situación tributaria al día, FODESAF al día. Licitación 2022LA-000007-
4 0022300001, compra de vehículo municipal, a Purdy Motor S.A., por un monto de
5 ¢27.011.935.00.

6 La señora Presidenta Municipal indica que posteriormente se estará presentando
7 una moción al respecto.

8 **V-6** Se recibe oficio DVM-A-0225-2022 del despacho del Viceministerio
9 Administrativo remitido a la señora Catalina Salas Hernández, Directora, Dirección
10 de Infraestructura Educativa, con instrucciones del señor Carlos Alberto
11 Rodríguez Pérez, Viceministro Administrativo, se remite para ser atendido desde
12 el ámbito de sus competencias y según la normativa vigente, correo electrónico
13 de Ref. 1420-2022, suscrito por el Despacho Ministerial, mediante el cual se
14 adjunta el oficio SCMT-025-2022, signado por la señora Yorleni Obando Guevara,
15 Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Talamanca, referente a
16 solicitud de audiencia en relación a temas de infraestructura en el cantón de
17 Talamanca. En virtud de lo anterior, se solicita atender la audiencia requerida y
18 copiar a este despacho respecto a las gestiones efectuadas, a fin de dar la
19 trazabilidad al trámite como corresponda. Además después enviaron copia de
20 oficio enviado al señor Alcalde Municipal en atención a oficios sugiriendo la fecha
21 de miércoles 20 de abril de 2022, a las 8 a.m. por medio de la plataforma teams.

22 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, menciona que en este caso hay
23 una fecha propuesta habría que revisar si es posible la reunión en esa fecha a
24 través de la oficina de la Alcaldía o proponer otra.

25 **V-7** Se recibe correo electrónico del Msc. Adrián Carmona Miranda, Coordinador,
26 Observatorio Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí, SRHNC,
27 Universidad Nacional, es un placer contactarles por este medio, saludarle y a la
28 vez aprovechar para solicitarle un espacio para hacer una reunión con ustedes
29 con los siguientes objetivos: 1. Hacer una presentación oficial del observatorio
30 regional. 2. Explorar áreas de cooperación institucional. 3. Explorar la posibilidad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 de formalizar convenios de cooperación interinstitucional con la UNA a través del
2 Observatorio Regional Huetar Norte y Caribe. 4. Aclarar cualquier duda que
3 tengan respecto al campo de acción del observatorio. Con el fin de concretar la
4 reunión, le pido por favor considerar los siguientes espacios: el día lunes,
5 martes y miércoles, todo el día; con especial disponibilidad del 18 al 20 de
6 julio. Con mucho gusto yo le estaría visitando junto a mis asistentes.

7 La misma es conocida y se traslada a la comisión municipal de asuntos jurídicos
8 para ver fecha.

9 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
10 **Municipal**

11 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que vamos a dar el espacio
12 al señor Alcalde que nos trae el informe, señor Alcalde adelante.

13 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes
14 para usted y un saludo para los señores regidores y regidoras, síndicos y sindicas,
15 y personal que está en función y también para la gente que nos sigue por medio
16 de facebook. Me presento como todas las semanas a dar un informe de acciones
17 semanales, este es el informe número doce de hoy 23 de marzo 2022 y siempre
18 tengo una agenda a seguir de lo que son acciones institucionales, acciones que
19 hemos hecho administrativamente, un informe vial y en otros algunos otros temas
20 de relevancia.

21 Primero empezamos con las coordinaciones institucionales y aquí estamos dando
22 una actualización de los casos positivos de COVID al día de hoy que tenemos
23 registrados según el informe del doctor Solano, Bratsi tiene 3, Cahuita 10, Sixaola
24 7, Telire 3, para un total de 22 casos, hay semanas que bajamos un poco más los
25 casos, otras semanas parecieran aumentar, se mantiene siempre ese balance,
26 reiterar el informe que nos da, nos ha señalado que tenemos una persona
27 hospitalizada de Talamanca con COVID, se mantiene estable, me llamó mucho la
28 atención el informe que nos dio que ya llevamos 76 hermanos Talamanqueños
29 fallecidos por esta enfermedad y que a la fecha llevamos alrededor de 67.007



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 vacunas aplicadas, ese es el informe que nos ha regalado con respecto a la
2 Comisión Municipal de Emergencias.

3 Con la CCSS el lunes 21 de marzo estuvimos en Sixaola, propiamente en el
4 terreno que la Caja pretende que nosotros le ayudemos para instalación de un
5 Ebais para Sixaola, un Ebais que ha venido cumpliendo una serie de tramitología,
6 un Ebais que ha presentado como proyecto para que el INDER le financie, ya yo
7 lo he venido informando varias veces y ese día nos apersonamos tanto el INDER,
8 como la CCSS, la Municipalidad para establecer ahí el seguimiento que se
9 requiere para que ellos puedan tener esa posibilidad, de hecho quiero dejar claro
10 a ustedes señores del Concejo y al pueblo que la municipalidad está haciendo
11 todas las acciones que sean pertinentes para lograr ese gran proyecto para
12 Sixaola, en ningún momento vamos a ser obstáculo, vamos a no actuar o no
13 buscar algún proceso para que esto se pueda dar para el sector de Sixaola, ahí
14 estuvimos en discusión con los técnicos en Topografía, Ingeniería, los doctores, y
15 la parte técnica valorando y viendo todos los procesos, le hemos metido candela
16 a esto porque para nosotros es muy importante el proyecto y se requiere tener
17 avance en una serie de tramitología para que ellos lo puedan realizar, la verdad
18 que el área que ellos señalan en Sixaola es fenomenal, ni yo la tenía bien clara
19 hasta ese día, pero es un área muy importante en que se puede ubicar un EBAIS
20 de ese calibre, que según las proyecciones que ellos tienen es alrededor de un
21 costo de mil millones de colones, no es un proyecto pequeño, el pueblo se lo
22 merece y nosotros tenemos que hacer las acciones que sean necesarias para
23 lograr esas propuestas tan importantes en el tema de salud.

24 Posteriormente informarles que hoy estuvimos aquí en reunión, gracias al
25 compañero regidor Jorge Molina que nos acompañó, estuvimos en reunión con el
26 SINAC-ACLAC, los señores síndicos también estuvieron con nosotros, y algún
27 personal técnico nuestro, el día de hoy atendimos los pescadores, se viene dando
28 en la zona de Manzanillo y Cahuita, pero más en Manzanillo que vienen siendo
29 acecidos por las autoridades el SINAC, la Naval, etc. sobre el desarrollo de las
30 acciones que ellos realizan, hoy nos sentamos a la mesa para definir acciones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 conjuntas para acompañar esa población, he venido diciendo que los pescadores
2 han sido invisibilizados en este cantón y de verdad hay un sector que son
3 pescadores artesanales que han subsistido por años y no se les ha vuelto la
4 mirada para atender sus demandas, hoy más bien se les quita los implementos,
5 se les decomisan los botecitos, etc. hoy era para definir, me gustó mucho la
6 apertura de las instituciones, INCOPECA, SINAC, nos faltó la Naval pero ya en
7 la próxima reunión ellos van a estar si Dios lo permite, y establecimos tres
8 acuerdos fundamentales que vamos a iniciar, primero conformar un equipo de
9 trabajo para realizar un plan de regularización de pescadores y otros, porque está
10 la ley pero esa ley a veces son generales, hay que delimitarlas, hay que
11 estandarizarlas para ver cuál es el alcance, y precisamente el acuerdo fue buscar
12 ese plan de regularización. Lo segundo que conversamos fue que INCOPECA
13 inicie un levantamiento de información de los pescadores para visibilizar la
14 población del cual nosotros estamos atendiendo y vamos atender o estamos
15 hablando en este momento, entonces en los próximos días INCOPECA estará
16 ya con ellos haciendo este levantamiento, les pedí que en la fecha que ellos vayan
17 nosotros podamos acompañarlos para seguir acuerpando lo que hemos definido
18 en la reunión. Y también le pedimos al SINAC que iniciara una transmisión de
19 información sobre la zonificación en el tema de Refugio para que los pescadores
20 conozcan cuales son los alcances de esto, quedamos claros en que hay una
21 debilidad de información, usted no puede regular si yo no conozco, no hemos dado
22 la información, no se ha sensibilizado, pero si hay regularización, entonces creo
23 que es un gran paso que dimos hoy con los pescadores de Manzanillo, un gran
24 paso porque primer reto sentamos a la mesa a instituciones para atender una
25 demanda de un sector tan importante como son ellos y a través de esa reunión,
26 hemos logrado tres acuerdos fundamentales para eso, más bien creo que se va a
27 proponer la moción para conformar esta comisión y establecer los nombres de las
28 personas que la van a participar y empezar ya con ese trabajo.

29 En acciones que hicimos quiero contarles que esta semana, precisamente el día
30 martes, siguiendo con el programa que tenemos en el plan operativo para este



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 año en el tema de Bienestar Animal, teníamos una campaña de vacunación para
2 200 animales, gatos y perros y logramos atender 168 animales, se vacunaron
3 contra la rabia 156 perros y 12 gatos, en forma gratuita, abierta, la gente nada
4 más tenía que llevar sus animales, y creo que ha sido siempre como lo he venido
5 reiterando un programa que a la gente le gusta que la municipalidad lo realice,
6 prontamente vamos a seguir con las campañas de castración, y esta vez van a
7 ser en los distritos de Cahuita y de Telire, próximamente los procesos de SICOP
8 van a salir para esos trabajos.

9 Dando seguimiento al acompañamiento que hemos venido dando para las
10 escuelas nos reunimos una vez más con la directora de la Escuela de Monte Sión,
11 encargado de la dirección Sulá, representante de ADITICA, Ingeniero Municipal,
12 el 18 de marzo, ellos tienen alrededor de doce millones para hacer una obra pero
13 no la pueden hacer sin los planos, sin la supervisión técnica, los planos y los
14 pendientes que hay que hacer ya se les dio, avanzamos grandemente en ese
15 sentido.

16 Internamente con el personal hemos venido dando una serie de taller, estamos
17 dando un taller al personal sobre la problemática del alcoholismo y las drogas,
18 empezamos más o menos quince funcionarios, ya dije que lo voy a extender a los
19 señores regidores y regidoras, síndicos, estamos tratando de apoyar y
20 acompañar, es que a veces nosotros solo levantamos el dedo para criticar pero
21 no hacemos nada, eso es una verdad entre nosotros, he venido también no solo
22 para llamar la atención a alguien en una situación, hay problemas de alcoholismo
23 y serio, hemos buscado una capacitación de tres etapas, esta es la primera, me
24 sentí muy gustoso de ver muchos compañeros que lo han recibido más bien
25 agradecidos de que se les haya tomado en cuenta y que por primera vez iniciamos
26 este tipo de talleres, desde otras áreas para el beneficio personal.

27 Tenemos una donación de parte del proyecto Fulbright de Abraham Wasertein,
28 este compañero en una reunión anterior del CCCI mediante una presentación que
29 hicimos se motivó a acompañar a Talamanca en algún tipo de ayuda, fue
30 coordinado también por doña Maribel, síndica de Bratsi, y logramos que ellos nos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 donaran 800 kits de útiles escolares, para los niños de los cuatro distritos, hoy
2 estuvieron en varios lugares que ellos mismos van a entregar, nosotros
3 simplemente les acompañamos, le apoyamos, ellos estuvieron entregando hoy en
4 Bratsi, mañana en Cahuita y posteriormente en Sixaola y Telire, todo lo que sea
5 que beneficie nuestra población, bienvenido es, y personalmente esta mañana les
6 agradecí en nombre de tantos niños que verdaderamente nosotros sabemos que
7 necesitan, y que manos amigas como esta, son proyectos muy completos, muy
8 básicos, pero que ayudan bastante, fui educador, profesor, y entiendo que esto
9 ayudará mucho a los chiquitos.

10 Quisiera traer hoy a la sesión la situación que han tenido los vecinos de Cataratas,
11 sorpresivamente nos enteramos de un desalojo, es una acción privada,
12 fundamentada de un juez, que a uno le toca ver y proyectar, lamentable ver a
13 Talamaqueños que han vivido por años ahí estar fuera sus tierras, sabrán ellos
14 cuál es la situación, sin embargo qué hicimos, acercarnos para acompañarlos,
15 para llevar un platito de comida, nos acercamos para llevar alimento, algo para
16 ellos mientras las cosas sucedían, todavía hoy estuve con algunos vecinos
17 escuchándolos, la verdad es que me apena mucho, me duele mucho, sin mentiras
18 y con la verdad en mi cara, esta situación, verlos a ellos llorar de la pérdidas de
19 todas sus cosas, uno quisiera a veces tener soluciones pero no están a la mano,
20 pero por lo menos una acción solidaria si la hicimos, que fue conseguirle unos
21 diarios a ellos para que puedan sostenerse en estos momentos tan difíciles que
22 han venido pasando.

23 Quiero contarles que mañana está el CCCI compañeros, el cual se vuelve una
24 instancia muy importante, aquí participan todas las instituciones del cantón, es el
25 Concejo Cantonal de Coordinación Institucional que coordina esta alcaldía, así
26 como la ley lo establece, ahorita estamos viendo planes de trabajo, proyecciones
27 de acciones, y mañana a las 9 a.m. tenemos la reunión, están invitados, regidores,
28 síndicos, es en el colegio, vamos a abordar una vez más la problemática del agua,
29 va estar el Licenciado Randy explicando, vamos con el programa de Casitas de
30 Escucha, que es un programa muy importante que se ha venido gestando en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 Talamanca para el tema de los jóvenes, estamos con otros programas de
2 espacios seguros, que son sitios donde niños convergen y hacen acciones,
3 actividades conjuntas, eso nos lo van a explicar también, y además vamos
4 nosotros a hacer un pequeño resumen del informe de labores que tuvimos en
5 tiempos pasados, finalmente se hace conversatorio entre instituciones, y
6 cerramos con algunos acuerdos. Que quiero demostrarles con esto del CCCI, hoy
7 todas las instituciones tenemos que articular y coordinar con la municipalidad para
8 llevar a cabo de una forma conjunta, las acciones en beneficio de esta población,
9 me parece que el individualismo, trabajar cada uno por su lugar y a veces
10 repitiendo las mismas acciones se tienen que parar en este cantón, tras de que
11 nos llegan pocos recursos y a veces hay duplicidad de funciones, duplicidad de
12 acciones y esto nos hace doble gasto para las cosas, es una instancia importante
13 y en la próxima sesión vamos a tocar el problema de la conectividad en lo cual
14 salimos bajos en los índices de desarrollo, el tema de vivienda salimos mal y cuál
15 es el programa de vivienda si ni nos escuchan, el gobierno no nos escucha, los
16 programas son de ellos, el tema de la conectividad es de ellos, pero decía el
17 conferencista que estos datos para las municipalidad, pero las acciones, los
18 recursos no los tenemos, el tema de la conectividad, el tema de vivienda, el tema
19 de la infraestructura educativa que está pésimamente mal en este cantón, será un
20 tema que vendrá en las próximas sesiones del CCCI, es una instancia importante
21 que hemos venido desarrollando y este servidor liderando.

22 Continuamos con los mantenimientos de caminos, estamos en el camino entre
23 Paraíso y Punta Uva, prácticamente hoy estaba terminado, eso quedó una pista
24 de 9 kilómetros ya para ir mejorando, ahora vamos arrancar sobre toda la zona
25 costera para las entradas, para los turistas, y he querido hacer doble función,
26 hacer los caminos y hacer alguna limpieza rápida de los sitios más visitados por
27 los turistas, para que nos vean con buena cara, venimos ahora haciendo un
28 trabajo de entradas y salidas de caminos públicos para mejorar el ingreso y salida
29 de estos sitios.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 Estamos con el mantenimiento rutinario, hay otro equipo en Sepecue, zona de
2 Telire, estamos desde Orochico – Sepecue, avanzamos con los diferentes puntos,
3 falta 2.6 km en la rotonda de Barrio Escalante, falta conformar y limpiar 3.5 km.
4 camino Arenal, 150 mts de trocha camino los Escalante Telles, estamos
5 trabajando en diferentes caminos que los pobladores nos solicitan.
6 Continuamos con el programa de BID-MOPT, es un programa que siempre hemos
7 estado dentro de la vigilancia de este camino, ahorita se está trabajando el camino
8 hacia a Amubri, pronto vamos a tener una reunión con toda esta gente, vamos
9 avanzando con ese programa de la MMEC, que es un programa BID-
10 Municipalidad-Asociación que permite mejorar esos caminos en esa zona.
11 Finalmente en otros quiero llamar la atención sobre el asfaltado de Puerto Viejo,
12 lo que le correspondía a la Municipalidad era establecer el camino a punto, era la
13 sub base dejarla lista, no solamente dejamos lista la sub base, sino que hicimos
14 alrededor de ocho cambios de pasos de alcantarillas para que no tengan
15 problemas, la colocación del TSB 2 está a cargo de la empresa que tiene
16 contratada la UNOPS y aparentemente eso no funcionó, de tal manera que
17 nosotros estamos convocando de forma urgente a la UNOPS, al AYA, a la
18 Asociación, a la Cámara y la Municipalidad porque por supuesto no estamos de
19 acuerdo, no lo respaldamos, y hay algunos tramos que pareciera que no hicieron
20 el trabajo correctamente y nosotros vamos a solicitar que tienen que entregar eso
21 corregido y establecido como lo hemos venido hablando y estableciendo en los
22 convenios, quiero dejar eso claro, no es la Municipalidad la que aplica, es la
23 empresa contratada por la UNOPS, y es la UNOPS la responsable de dejar como
24 dice el convenio, mejor o igual a como está, nosotros más bien con tal de
25 acompañar y apoyar porque son rutas municipales, hicimos un gran trabajo de la
26 sub base para que ellos no tuvieran ningún problema, ya envié nota a la UNOPS
27 para que de forma rápida, le estoy pidiendo cuentas sobre la afectación de
28 algunos tramos que no han quedado bien.
29 Viene la compra del vehículo municipal, que fue aprobado en el presupuesto de
30 setiembre, seguimiento a la acción de un vehículo que se requiere en la alcaldía.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 Viene el nombramiento de la representante del comité de la persona joven, una
2 compañera presentó la solicitud, ojala la puedan aprobar, porque creo que este
3 comité de la persona joven no ha funcionado en este año y diez meses que yo
4 estoy aquí, yo no he visto funcionar ese comité y me preocupa porque está
5 hablando de los jóvenes, y me preocupa porque está hablando de proyectos que
6 se están quedando y no se están haciendo, porque no he tenido una reunión con
7 ellos, así como el comité de deportes, que he tenido reunión con ellos, los he
8 podido ver trabajando, notas van y vienen solicitándome recursos para los
9 procesos que ellos tienen, pero de este comité no conozco nada, creo que es un
10 comité muy importante para el cantón, mañana este comité no va ser responsable,
11 posiblemente somos nosotros, entonces aquí les pido mucha atención en esto, ya
12 que tiene que caminar.

13 Finalmente como lo señalé está presentada una moción para conformar la
14 comisión de trabajo para la situación de los pescadores artesanales de Manzanillo
15 y establecer de forma correcta la comisión para que puedan iniciar los procesos
16 de seguimiento y lograr ese plan de atención para los pescadores, que es tan
17 urgente que se dé aquí en el cantón. Eso sería señora Presidenta muchas gracias.
18 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, agradece al señor Alcalde por el informe de
19 esta semana, seguidamente si tiene algún regidor alguna observación sobre el
20 informe, sino pasamos al siguiente punto. Tiene la palabra el regidor Freddy.

21 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, buenas tardes señor Alcalde, señora
22 Presidenta, señores regidores, síndicos, y los compañeros de la administración
23 que nos acompañan, muy contento de ver este enorme paso sobre el EBAIS de
24 Sixaola, esta población por años de años ha luchado para poder tener un lugar
25 donde los puedan atender ahí mismo en Sixaola sin tener que trasladarse, a
26 buena hora y estaremos dándole seguimiento a esto. Muy bien la reunión con los
27 pescadores de Manzanillo, el SINAC, me parece que es una visión de esta
28 administración, de estar velando por el bienestar de todos los pobladores, llámese
29 pescadores, agricultores y otros del cantón, yo particularmente y personalmente
30 si quería hacerle un llamado a la población del cantón y sobre todo a la población



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 de Puerto Viejo, ya nos contaba el señor Alcalde lo sucedido el pasado fin de
2 semana con parte del asfaltado en Puerto Viejo y volver a señalar que el asfaltado
3 no es responsabilidad de la Municipalidad de Talamanca, la Municipalidad alistó
4 para que ellos asfaltaran, ya eso es la UNOPS la empresa, porque todo el tiempo
5 cuando pasa algo bueno nadie lo dice, nadie dice que bueno lo que hizo la
6 municipalidad, pero pasa algo malo aunque no sea responsabilidad de la
7 municipalidad, todo el mundo culpa a la municipalidad, eso no debe ser, más bien
8 cuando esta administración entró nos encontramos con un montón de cosas, más
9 bien esta administración se le ha parado serio a esta gente de la UNOPS, para
10 llegar a donde estamos ahorita. Yo quería hacerle una petición señor Alcalde, sé
11 que este concejo municipal había enviado una moción y usted ha empeñado
12 mucho su esfuerzo y trabajo para la ruta 801, no sé si usted ha logrado ir en estos
13 días allá, da vergüenza lo que está haciendo esta gente ahí, tiran una vagonetada
14 de material, le pasan el back hoe, ya llevan más de dos semanas y no han hecho
15 nada, no han avanzado, da vergüenza, uno que pasa todos los días ahí dice tanto
16 esfuerzo del Alcalde para hablar con el Ministro para que mande la maquinaria y
17 esta gente no ha avanzado nada, no han hecho nada, como regidor me preocupa,
18 porque tenemos una necesidad de la población, de los agricultores, en Bambú ni
19 siquiera han pasado, de Suretka a Shiroles tiran material, le pasan el back hoe y
20 listo, así se la han tirado, usted los ve todo el día parados, entonces si me gustaría
21 que por favor usted que tiene más contacto con toda esta gente les haga saber
22 que no es lo que nosotros esperábamos, solo tienen tres vagonetas y un back
23 hoe, ese camino para que quede como tiene que quedar tiene que hacerse
24 buena inversión, está despedazado, muchas gracias señora Presidenta.

25 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, le da las gracias y cede la palabra al regidor
26 Jorge Molina.

27 El regidor Jorge Molina muchísimas gracias señora Presidenta, buenas tardes
28 compañeros, refiriéndome al informe de don Rugeli, primero don Rugeli felicitarlo
29 por el cumpleaños, es un año más de vida que Dios nos da, hay que hacer historia,
30 y eso es lo bonito de vivir la vida, cumplir años y hacer historia. Don Rugeli la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 semana pasada con doña Lorena dio el informe, ya usted nos había presentado
2 el informe total del año, creo que le quedó muy claro al cantón ese buen informe
3 que se transmitió llamémosle vía satélite, para no decir vía cable o vía internet,
4 mucha gente todavía no goza del privilegio de tener fibra óptica en Talamanca,
5 ojala que un día logremos cubrir todo el cantón, cada calle y cada casa, cada
6 escuela y cada institución de este cantón. Me alegra muchísimo la reunión de hoy
7 que tuvimos con los pescadores, creo que es un tema de años don Rugeli, y ver
8 hoy que usted logró esa conectividad con don Mario, la buena voluntad de don
9 Mario, porque le hemos dado también, soy uno de los que le he dado duro a don
10 Mario cuando se trata de tema de zona marítima terrestre, hay que reconocer la
11 muy buena voluntad que don Mario vino hoy del SINAC a apoyar estos
12 pescadores de Manzanillo que ha sido siempre el sustento económico de ellos y
13 la representación cultural y el apoyo al valor agregado de la gastronomía del
14 caribe sur, y no solo del caribe sur señores, de la provincia de Limón, y tenemos
15 que sentirnos orgullosos de eso, Costa Rica tiene dos costas, la pacífica y la
16 caribeña, y la gastronomía caribeña está por encima de cualquier gastronomía a
17 nivel nacional y no estoy hablando mal del gallo pinto pero es que la gente viaja a
18 ver el rice and beans aquí, la gente viaja a ver la langosta, a ver el pargo caribeño
19 y eso hay que decirlo, y usted lo dijo hoy, hay que decirlo ahora, talvez en el
20 informe usted lo dice muy rápido y yo si quiero como resaltar esa función y esa
21 labor que se hizo hoy porque deja mucho satisfacción de ver también al señor de
22 INCOPESCA, de ver a los pescadores con esas ganas de hacer las cosas
23 mejores, esas ganas de la institución de enseñarles a ellos hacer lo correcto, esas
24 ganas de mantener una tradición y aportar más a esta economía que tanto nos
25 beneficia a todos, como ha sido la zona marítima terrestre, la gastronomía, la
26 cultura afrodescendiente que le da ese valor agregado y pronuncio a la provincia
27 de Limón en general.

28 El tema del EBAIS, está la compañera Gabriela que trabaja en el departamento
29 de salud, creo que es justo y necesario que el cantón de Talamanca tenga mejores
30 instalaciones para el servicio de la salud de las comunidades, tenemos que hacer



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 todo el mejor esfuerzo y soy testigo de lo que ustedes han hecho para tratar de
2 traer esa clínica ahí a Cahuita, porque es necesaria también, y no podemos irnos
3 sin dejar las fundaciones de este proyecto, porque es algo que el ministerio de
4 salud, los doctores y la caja hacen, y usted hoy dijo en la reunión de los
5 pescadores, es que nos tienen invisibilizados, o sea nos quieren borrar y ya lo
6 vimos también, a Talamanca le quieren borrar todo, a los pescadores los querían
7 echar de Manzanillo, sino sacamos la ley con don Walter Céspedes, que todo el
8 mundo le llamó la ley de Walter Céspedes, la Ley de Derechos de los Habitantes
9 del Caribe Sur, Manzanillo desaparece, y sus pobladores también, entonces lo
10 que usted les dijo hoy es claro sobre el tema de ir desapareciendo las
11 comunidades cortándoles las oportunidades de mejoramiento de calidad de vida,
12 y negándoles la subsistencia y la garantía de la seguridad alimentaria, cuando la
13 gente habla de la seguridad alimentaria cree que está hablando simplemente de
14 la agricultura, pero es que el mar, el océano, las costas caribeñas es parte de la
15 seguridad alimentaria de los pueblos costeros, y es muy difícil desde San José
16 que lo entiendan, porque lamentablemente no tienen el privilegio de nosotros de
17 poder comer mariscos todos los días, ellos comen McDonald's, Burger King, y
18 carne, entonces no es como nosotros que tenemos el privilegio de podernos
19 comer un pargo en salsa caribeña. Otro tema don Rugeli muy importantísimo es
20 el tema de las calles de Puerto Viejo, el tema se ha tocado y pueden ver todos los
21 videos que para nosotros ha sido prioridad, y para mí también, ya hemos tocado
22 el tema, de hecho tuvimos una discusión aquí mismo entre compañeros, se
23 subsanó y todo para dejar claro que la Municipalidad de Talamanca estaba
24 haciendo la colaboración y yo mismo hice el aporte del buen trabajo del
25 aplanamiento y el relleno que se hizo, el compromiso que tenía la otra gente nos
26 está fallando y hay que decirlo claro porque un día iba yo manejando y una señora
27 cruzó la calle y las chancletas se le quedaron pegadas, cayó sobre la otra
28 hirviendo, creo que esos son los temas que tenemos que hablar con esta gente,
29 como miembro de la comunidad ya vimos la manifestación tanto de la asociación
30 de desarrollo como de la cámara de turismo y las personas de la misma



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 comunidad, de la inconformidad de esto y me alegra mucho que lo traiga al tema
2 de la municipalidad en el informe porque es muy importante que esos temas sean
3 vistos. Después el tema de la zona marítima terrestre, hace dos semanas tuvimos
4 una reunión, ya aprobamos la moción, yo creo que tenemos que entrarle también
5 al tema de la zona marítima terrestre, hay gente aprovechando para hacer el festín
6 como lo han hecho, hay gente cerrando calles como lo han hecho en Cahuita, en
7 Puerto Viejo, hay gente en Manzanillo metiéndose en los terrenos que no se tiene
8 que meter, y ya vemos que no podemos permitirlo, no podemos mandar un
9 mensaje muy pasivo cuando la misma población va tener unas consecuencias
10 sobre este tema, hay que intervenir las calles que son públicas, hay que hablar
11 del tema de zona marítima terrestre y hay que apresurar esta ley, la 9242, para
12 ver como gestionamos la reactivación de los permisos de construcción don Rugeli
13 y ya lo hemos tocado varias veces, es muy necesario, es parte de la economía, la
14 gente quiere el permiso de uso de suelo y tiene que tener ese privilegio, todos los
15 días escuchamos llamadas, mensajes, y son temas que ya es hora que
16 empecemos a irlos madurando, así que de mi parte muchísimas gracias
17 compañeros, buenas tardes don Rugeli y gracias señora Presidenta.

18 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, muchas gracias.

19 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

20 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal indica que para hoy no tenemos
21 informe de comisiones.

22 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

23 **La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, solicita lectura de las**
24 **mociones.**

25 **VIII-1** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
26 Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, **Asunto:**
27 Conformación de la comisión para la atención y el abordaje de la situación de los
28 pescadores artesanales y de subsistencia y otras actividades marinas de la
29 comunidad de Manzanillo, haciéndose extensiva de ser necesario a las otras
30 comunidades pesqueras del Litoral del Cantón de Talamanca.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que está en discusión la moción.
2 Adelante don Jorge.

3 El regidor Jorge Molina, para hacer un hincapié sobre este tema tan importante,
4 esta comisión nunca ha existido, nunca se han tratado los temas tan
5 específicamente de ayuda social, es que ni siquiera es como dice el refrán, que
6 les damos el pescado, es que ellos quieren ir a pescar, démosles las fórmulas
7 para que ellos hagan las cosas correctas, para que ellos tengan la licencia, para
8 que ellos sean parte del medio ambiente, como lo han sido históricamente, para
9 que ellos nos ayuden a cuidar nuestros océanos, para que ellos nos garanticen
10 seguridad alimentaria, para que ellos nos garanticen seguridad a las futuras
11 generaciones, así que esta moción don Rugeli es muy buena idea, esa reunión de
12 hoy, yo creo que eso queda marcado en la historia de los pescadores del Caribe
13 Sur, de la provincia de Limón y del país, porque cuando se habla de los
14 pescadores del pacífico también los garrotean completamente y los meten dentro
15 del saco de los pescadores de buque, de los pescadores de trasatlántico chinos
16 que vienen a nuestros océanos a meterse con nuestro ambiente y nuestro océano,
17 aquí tenemos un modelo de desarrollo de pesca de muy bajo impacto, de pesca
18 sostenible, y el país entero y los diputados tienen que ver a nuestros pescadores
19 como un ejemplo histórico nacional para que la gente del pacífico también tenga
20 esta oportunidad de subsistir de la pesca y de la seguridad alimentaria, que nos
21 da el privilegio de tener dos océanos, dos costas, más de 82 pueblos costeros que
22 siempre han vivido de la pesca, de la sal, y las riquezas naturales, así que votemos
23 la moción, yo estoy muy satisfecho con eso, fue un sueño hecho realidad, ver los
24 pescadores aquí, a INCOPECA, a don Rugeli entusiasmado en el tema, ver la
25 misma gente y ver que este sueño que hemos tenido muchos de ver los
26 pescadores del caribe sur como tienen que estar, con un apoyo de las
27 instituciones públicas para que hagan la mejor versión de ellos mismos como
28 siempre lo han hecho, esa institucionalidad tienen que darle el apoyo para que
29 para que ellos puedan salir sin miedo, seguros, el mar ya es demasiado inseguro
30 para que ellos tengan que salir con miedo a pescar, si les van a quitar la lancha, i



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 los van a llevar presos, etc. ellos tienen que salir seguros, protegidos con el
2 derecho constitucional que les dan, protegidos por las mismas instituciones,
3 guiados por las mismas instituciones, ellos no tienen que sentir miedo, se tienen
4 que sentir empoderados como costarricenses que son, así que muchísimas
5 gracias.

6 La señora Presidenta Municipal somete a votación la moción. Queda aprobada y
7 se dispensa de trámite de comisión por cinco votos.

8 **VIII-2** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
9 Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
10 **ASUNTO:** Adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2022LA-000007-
11 0022300001 “**COMPRA DE VEHICULO MUNICIPAL**”.

12 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que está en discusión la moción.
13 Sometemos a votación la moción, los regidores que estén de acuerdo en
14 aprobarla, levantamos la mano. Queda aprobada por cinco votos.

15 **VIII-3** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
16 Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
17 Asunto: Solicitud de Asueto por celebración de Aniversario del Cantón.

18 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que está en discusión la moción.
19 Importante aquí recalcar que la intención es desarrollar actividades cívicas y
20 culturales, propias del cantón. Don Freddy tiene la palabra.

21 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, gracias que usted lo recalcó, esta iniciativa
22 también es importante, sabemos que el cantón de Talamanca tiene dos años de
23 estar sumido en la pandemia y una actividad de estas viene a levantar un poco la
24 expectativa, el mejoramiento y realmente el cantón necesita actividades culturales
25 que nos vuelvan a dar esa felicidad, gracias.

26 El regidor Jorge Molina indica que muy buena la moción, la felicito, también al
27 igual que el compañero Freddy creo que las actividades culturales siempre nos
28 dejan algo que aprender, siempre nos dejan a alguien a quien recordar, porque
29 un pueblo sin cultura no existe, por lo menos aprovechar estas fechas tan
30 importantes para el cantón para retomar esos temas porque llevamos dos años



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 sin ese tipo de actividades culturales, donde la gente puede participar
2 directamente, aprovechar también que hagan la feria del agricultor y traerlo porque
3 la última vez fue un éxito, imagínate ahora que ya no tenemos tantas restricciones
4 como en los meses pasados, entonces creo que mucha gente va a venir y va
5 disfrutar en familia, porque son actividades familiares con una muy buena
6 presentación, y hasta muchos turistas van a estar interesados de conocer quiénes
7 somos, que hacemos y de dónde venimos, porque a la gente hay que decirle de
8 nuestras comunidades indígenas, y nuestras comunidades afrodescendientes, así
9 que felicitaciones doña Yahaira por esta iniciativa.

10 La señora Presidenta Municipal somete a votación la moción, queda aprobada por
11 cinco votos.

12 **VIII-4** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
13 Municipal, secundada por la señora Enid Villanueva Vargas, regidora, Asunto:
14 NOMBRIAMIENTO REPRESENTANTE MUNICIPAL COMITÉ DE PERSONA
15 JOVEN.

16 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que está en discusión la moción.
17 Sometemos a votación la moción, los regidores que estén de acuerdo en
18 aprobarla, levantamos la mano. Queda aprobada por cinco votos.

19 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

20 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta, cede la palabra a la regidora Gabriela
21 Matarrita.

22 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, gracias señora Presidenta, con respecto al
23 punto del comité de la persona joven, creo que como concejo anteriormente ya
24 nos habían pedido un espacio en noviembre, no sé si ya se había brindado ese
25 espacio, muchas veces yo pregunté y nunca obtuve alguna respuesta acá, ojala
26 que se pueda subsanar para este nuevo equipo que empieza, poderle dar apoyo
27 a esa población joven que necesita y poder nosotros también garantizar ese
28 espacio, muchísimas gracias señora Presidenta.

29 La señora Presidenta Municipal cede espacio al regidor Arcelio García.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 El Msc. Arcelio García, regidor, buenas noches compañeros regidores en este
2 espacio de asuntos varios felicitar al Alcalde por el informe de su gestión de la
3 semana, uno de los logros importantes es la reactivación desde el CCCI como
4 instancia que tiene que dirigir el señor Alcalde, vemos ya los primeros
5 acercamientos de las instituciones que están en el cantón de Talamanca, logros
6 importantes, dentro de ellos el seguimiento que puntualiza también es de recalcar
7 como es el tema de vivienda, efectivamente no tenemos esa información de
8 cuantas familias necesitan, de cuáles son las gestiones que se tienen que realizar,
9 y a buena hora con este espacio ir dándole ese abordaje como tal y lo otro es el
10 tema de conectividad que hemos venido dándole seguimiento, recordemos que el
11 años pasado tuvimos sesión con telecomunicaciones y hemos visto el informe de
12 los proyectos acá en Talamanca y aquí me refiero al tema de conectividad dentro
13 del territorio indígena, vemos muy poco avance, en su momento ellos
14 argumentaban situaciones en el proceso que se va dando y que no le están
15 permitiendo el avance, sin embargo vemos que es muy poco, por ejemplo puedo
16 decir que en territorio Bribri es casi nada lo que se ha podido hacer, es mínimo y
17 eso preocupa porque la necesidad en el tema de conectividad hablando en el
18 ámbito educativo, ya estando los centros educativos en la presencialidad es muy
19 importante el acceso a esta tecnología, de ahí que me parece importante ese
20 abordaje desde ese espacio de CCCI y por supuesto que en el tema de
21 infraestructura educativa, ya el acompañamiento que se le ha venido dando por
22 parte del equipo técnico municipal en conjunto al llamado al DIE va teniendo sus
23 frutos, podemos ver la proyección con la Escuela Monte Sión, con la educación
24 de nuestros estudiantes, esos procesos de lucha y continuar ya que en el cantón
25 de Talamanca hay muchos centros educativos que no cuentan con las
26 condiciones de infraestructura y siempre hago mención de esto, que no podemos
27 hablar de calidad sino se cuenta con las condiciones mínima para dar un proceso
28 educativo de ese nivel de calidad como tal. Podemos ver también en otras zonas
29 por decirle en alto Telire que no existe centro educativo y nosotros debemos tener
30 ese espacio del CCCI dándole ese abordaje, porque igual como costarricense



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 queremos el acceso a la educación que esta constitucionalmente establecido y no
2 es justo que nuestros hermanos indígenas, nuestros estudiantes y poblaciones
3 indígenas de alto Telire al día de hoy aun no cuentan con las condiciones mínimas
4 de infraestructura y otros accesos de equidad que se debe brindar como tal.
5 También en materia de mantenimiento rutinario de caminos, como se está
6 trabajando tanto en la baja Talamanca, igual se está trabajando en la alta
7 Talamanca, en el sector de Sepecue con maquinaria municipal, y en el sector de
8 Telire, específicamente en la ruta de Amubri con el programa BID – MOPT con la
9 MMEC se va avanzando, y aquí secundo las palabras del compañero regidor
10 Freddy en relación con el trabajo que se está dando en la ruta 801, no hay otro
11 termino que decir que es una vergüenza como decía Freddy o un trabajo pésimo
12 que se está haciendo, se ha hecho gracias al Alcalde la llegada de esta brigada
13 del MOPT ahí, por las exigencias de este equipo o del Alcalde con el señor
14 Ministro, pero el resultado, el compromiso, la responsabilidad que tienen que tener
15 no lo vemos ahí, es un trabajo que comparado con los trabajos que se hacen con
16 la maquinaria municipal, estamos volando en la parte municipal, y recalcar
17 también ahí que a veces somos inquietos pero por ejemplo en el trabajo que está
18 haciendo el MOPT nadie dice nada, nadie quiere decir nada, ahí si todos
19 calladitos, pero nosotros la actual administración estamos llevando la tarea de
20 atender las necesidades de infraestructura vial retrasado de diez años atrás, se
21 está haciendo recuperación de caminos en este caso de la alta Talamanca,
22 olvidados hace diez años, que nuestros hermanos indígenas agricultores lo han
23 pedido, y gracias a la actual administración se está atendiendo eso, pero hay
24 algunas debilidades que encontramos ahí, entonces empezamos a criticar, a
25 señalar, pero es necesario exigir al MOPT por ese camino, como se está dejando
26 no son las condiciones que se requieren y acuerpo y se debe seguir la exigencia
27 ante el MOPT para que se le dé la atención merecida, porque no es porque es
28 alta Talamanca nos olvidamos y que medio se haga el trabajo y listo, no se trata
29 de eso, para eso está la municipalidad para exigir la calidad que se merece en lo
30 que se refiere a caminos, muchas gracias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Freddy Soto, luego el
2 regidor Jorge y por último el señor Alcalde para cerrar.

3 El Regidor Freddy Soto, Vicepresidente, para acotar lo que decía el compañero
4 Arcelio, la intención es buena, el señor Alcalde hizo toda la gestión para que el
5 señor Ministro enviara esta cuadrilla, el señor Ministro hizo su gestión también, es
6 la cuadrilla que está aquí que no está haciendo las cosas como tiene que ser y
7 que está pasando, está quedando mal, tanto el MOPT, como el Ministro, porque
8 la gente dice mire la cochinateda que está haciendo la municipalidad, no sabe que
9 es carretera nacional, cree que es la municipalidad que tiene el contrato de eso,
10 hay que aclararle a la población, el paso a Shiroles hasta que da vergüenza, pero
11 donde están las asociaciones, las ADIS que tienen que levantar la voz.

12 El regidor Jorge Molina, para ir cerrando y aprovechar mis últimos tres minutos
13 doña Yahaira, compañeros así se hace, así se defienden las comunidades, cada
14 vez que yo lo veo a usted hablando a mí se me paran los pelos, a mí me gustaría
15 ver más jóvenes hablando por las calles, por la gente, me gustaría ver más
16 compañeros y jóvenes criticando positivamente los trabajos que se hacen, porque
17 es parte de nuestra libre expresión, es nuestra Talamanca, el que no defiende a
18 Talamanca no defiende a su mamá, y aquí nosotros fuimos donde el Ministro para
19 que trajera esa cuadrilla y nos costó, no nos querían dar ni los puentes, nada, don
20 Rugeli se puso serio a defender para que mandaran porque es una ruta nacional,
21 y así me gusta que cada uno de ustedes defiendan su posición en su área porque
22 Talamanca es grande, y es muy difícil que cubramos todo; es cuando yo hablo de
23 mi zona costera, hoy he hablado de los pescadores y también hoy voy hablar del
24 calypso, la semana pasada perdimos uno de los grandes cantautores del calypso
25 y no podemos dejarlo pasar en alto, el señor Jayanti merece respeto, el honor, y
26 el nombramiento como una persona que dio aporte cultural a la provincia de
27 Limón, no solamente al cantón de Talamanca, merece el reconocimiento a nivel
28 nacional don Rugeli porque han aportado al calypso, han aportado a ese sabor
29 limonense, son afrodescendientes que vinieron, los trajeron y aprendieron a
30 conservar su cultura, aprendieron a mantenerse, a ser instrumentos musicales



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 propios de su cultura para hacer música, para hacer ritmo, para mantener vivo
2 este calypso, es muy lamentable lo que está sucediendo en la propiedad donde
3 vivía el señor y tenemos que entrar en ese tema, porque esa propiedad ya ha sido
4 declarada Patrimonio Cultural por esta municipalidad y podemos dejarla caer,
5 tenemos que mantenerla, hemos hablado de la casa de la música, la casa de la
6 cultura, y si es posible intervenirla, y posesionarla y dejar el sello de la
7 administración 2020-2024 en la zona costera, en las comunidades
8 afrodescendientes tenemos que hacerlo compañeros. Yo quiero pedir un minuto
9 de silencio como siempre lo pido cuando este cantón ha perdido una persona que
10 ha dado el aporte que este señor, y si lo hemos dado por otros, porqué por él no,
11 así que por favor don Rugeli un minuto de silencio de nuestras vidas para el señor
12 Alfonso Gouldburn, hagámosle un homenaje en este cantón, después de la
13 intervención del Alcalde.

14 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, solamente quiero agradecer, esas mociones son
15 fundamentales, el tema de la persona joven, el tema de los pescadores, el tema
16 del Cantonato, quiero agradecer precisamente que tenemos que cambiar la visión
17 un poco de fiesta, sino más bien proyectarnos en la cultura y en el civismo
18 Talamanqueño, que aquella señora que no podía hacerse una mamografía, en
19 este Cantonato tuvo la oportunidad de una campaña de salud para poder recibir
20 eso, que aquel emprendedor, porque debería ser tres días que le permitamos a
21 ellos estar con ventas, proyectándose en su economía, eso es lo que debe ser el
22 Cantonato, algo que le sirva a los Talamanqueños, y quiero felicitarlos a ustedes
23 por esos acuerdos. Felicitar al compañero Arcelio, me llamó mucho la atención,
24 es así don Arcelio, cuando es la municipalidad todos hablamos, pero no es la
25 municipalidad, nadie habla, yo le voy a decir una cosa porque mañana no puedo,
26 si Dios lo permite el viernes en la pura mañana estoy ahí con los técnicos míos
27 viendo ese trabajo, y le voy hacer una carta como se la hice a la UNOPS
28 inmediatamente que me di cuenta que el proyecto no sirvió, y le voy hacer una
29 carta directamente al Ministro sobre esa situación, pero eso es precisamente lo
30 que tenemos que hacer nosotros, ser vigilantes, pero a veces solo para la crítica



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 destructiva y no para de verdad fortalecernos como equipo, inmediatamente voy
2 hacer eso. Finalmente reiterarles que dando seguimiento a las múltiples acciones
3 que hace la municipalidad, mañana me reuniré con el Alcalde de Limón para dar
4 seguimiento a los usos de suelo del mercado y del EBAIS para la caja en Sixaola,
5 le quiero reiterar a los sixaoleños eso, que no estamos dormidos, eso tiene un
6 corre corre fuerte pero aquí estamos con mucha energía y con muchas ganas y
7 voluntad de hacer las cosas por el bien de nuestro pueblo.

8 La señora Presidenta Municipal pide a todos un minuto de silencio en memoria
9 del señor Alfonso Gouldburn quien falleció días atrás.

10 **ARTÍCULO X: Control y ratificación de acuerdos**

11 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, somete a ratificación el primer
12 acuerdo de la conformación de la comisión para la atención y el abordaje de la
13 situación de los pescadores artesanales, queda ratificado y se comuniquen para la
14 integración de los representantes de las instituciones. El segundo es la
15 adjudicación de la Licitación abreviada para compra de vehículo municipal, queda
16 ratificado. El tercero es la solicitud de asueto por la celebración del aniversario del
17 cantón, queda ratificado y el nombramiento de la representante municipal ante el
18 comité de la persona joven, queda ratificado.

19 **Acuerdo 1:**

20 Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,
21 secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que dice:

22 **Asunto:** Conformación de la comisión para la atención y el abordaje de la
23 situación de los pescadores artesanales y de subsistencia y otras actividades
24 marinas de la comunidad de Manzanillo, haciéndose extensiva de ser necesario
25 a las otras comunidades pesqueras del Litoral del Cantón de Talamanca.

26 **Considerando:**

- 27 1. Que la pesca artesanal de subsistencia es una actividad cultural que se ha
28 desarrollado por más 200 años en las comunidades de Manzanillo, Puerto
29 Viejo y Cahuita, antes de la creación de las Áreas Silvestres Protegidas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

- 1 2. Que más de 160 familias de los pueblos tribales de Manzanillo, Puerto viejo
2 y Cahuita, dependen de forma directa de la actividad de pesca artesanal y
3 de subsistencia.
- 4 3. Que el producto de la pesca artesanal y de subsistencia forma parte del
5 valor agregado de la gastronomía caribeña del Litoral del Cantón de
6 Talamanca.
- 7 4. Que el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) aprueba y
8 publica el Plan General de Manejo del Refugio Nacional de Vida Silvestre
9 Gandoca – Manzanillo 2017-2026 del Área de Conserva Amistad Caribe,
10 en marzo del 2022.
- 11 5. Que el Plan General de Manejo del Refugio Nacional de Vida Silvestre
12 Gandoca – Manzanillo 2017-2026 establece una zonificación Marina con
13 zona de mínima intervención y zona de baja intervención, mismas que
14 dictan las actividades permitidas y las actividades no permitidas.
- 15 6. Que se hace necesario y urgente el trabajo conjunto entre las instituciones
16 y asociaciones de pescadores, para establecer los mecanismos de control,
17 así como las bases sobre las cuales se regulara y realizara las diferentes
18 actividades marinas.
- 19 7. Que los pescadores de la comunidad de Manzanillo han acudido a la
20 Alcaldía municipal en busca de ser el mediador para encontrar soluciones
21 a la situación de los pescadores de la comunidad de Manzanillo, mediante
22 la apertura de un dialogo franco entre las partes, que dio como resultado el
23 establecimiento de una mesa de diálogo continuo entre el SINAC,
24 INCOPESCA, GUARDA COSTAS y La Asociación de Pescadores y la
25 Municipalidad.
- 26 8. Que es función de la Administración Municipal velar por el bienestar de los
27 habitantes del cantón, y es función del Concejo Municipal dictar políticas
28 que contribuyan al cumplimiento de dicho objetivo.

29 **Moción:** A efectos de poder darle seguimiento y acompañamiento en la mesa de
30 dialogo, se acuerda conformar la comisión para la atención y el abordaje de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 situación de los pescadores artesanales y de subsistencia, y de otras actividades
2 marinas de la comunidad de Manzanillo, haciéndose extensiva de ser necesario
3 a las otras comunidades pesqueras del Litoral del Cantón de Talamanca. Misma
4 que estará integrada de la siguiente manera.

- 5 - Un(a) regidor(a) en representación del Concejo Municipal quien presidirá
- 6 dicha comisión.
- 7 - El alcalde de la Municipalidad de Talamanca o a quien el designe.
- 8 - Dos funcionarios(as) de la Administración Municipal.
- 9 - Un(a) funcionario(a) de INCOPESCA.
- 10 - Un(a) funcionario(a) de ACLAC-SINAC
- 11 - Un(a) funcionario(a) de GUARDA COSTAS
- 12 - Un miembro de la Asociación de Pescadores de la Comunidad de
- 13 Manzanillo

14 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE**
15 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
16 **UNANIMIDAD.**

17 **Acuerdo 2:**

18 Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,
19 secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, que dice:

20 **ASUNTO:** Adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2022LA-000007-
21 0022300001 “**COMPRA DE VEHICULO MUNICIPAL**”.

22 **CONSIDERANDO:**

- 23 - Que se publica el proceso de licitación abreviada N° 2022LA-000007-
24 0022300001 en la plataforma SICOP el día miércoles 2 de marzo del 2022
25 a las 09:30 horas por un monto de **¢ 28 000 000,00 (Veintiocho millones**
26 **de colones exactos)),** para la Licitación Abreviada Compra de Vehículo
27 Municipal”.
- 28 - Que la recepción de ofertas del proceso de Licitación Abreviada N°
29 2022LA-000007-0022300001 se cerró el día miércoles 9 de marzo del
30 2022 a las 08:0 horas, recibiendo una oferta de un proveedor en apertura



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

- 1 en el SICOP, la empresa PURDY MOTOR S.A, Cédula jurídica
2 3101005744.
- 3 - Que el estudio de verificación de cumplimiento de prevención (***criterio***
4 ***legal***) en plataforma SICOP (*Número de documento de respuesta a la*
5 *solicitud de verificación 0702022000800003*) y en expediente en físico (*folio*
6 *96 Y 97*), de la oficina de asesoría legal, donde indica que la empresa que
7 ofertó cumple con todos los requisitos mínimos del cartel a continuar con
8 el análisis y evaluación, los requisitos indispensables son los que llamamos
9 cláusulas de admisibilidad y son de cumplimiento obligatorio para los
10 oferentes, ya que representan el mínimo que la Administración requiere
11 para poder satisfacer el interés público.
- 12 - Que la oficina de Tecnología de información realiza el estudio y evaluación
13 de oferta en el proceso de Licitación Abreviada N° 2022LA-000007-
14 0022300001, obteniendo como resultado que la oferta cumple con lo
15 dispuesto en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento y esta
16 se ajusta a las especificaciones solicitadas en el cartel y a factor de
17 calificación precio, esto mediante documento con oficio OTI-014-2022.
- 18 - Que la Comisión de contratación administrativa de la Municipalidad de
19 Talamanca en base al estudio y evaluación de ofertas del proceso de
20 Licitación Abreviada N° 2022LA-000007-0022300001, recomiendan
21 adjudicar la licitación, esto mediante el oficio CCADM-011-2022.
- 22 - Que el Reglamento para la adquisición y recepción de bienes, servicios y
23 obras de la Municipalidad de Talamanca aprobado por el Concejo Municipal
24 y publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 31 del 15 de febrero del 2021,
25 el cual indica en el artículo 11 ***“De la autorización para los inicios de los***
26 ***procesos de contrataciones de escasa cuantía, Licitaciones***
27 ***abreviadas, u otras excepciones; y la resolución de adjudicación,***
28 ***desierta o infructuosa”*** el Inciso c) de dicho artículo establece que El
29 Concejo Municipal aprobara la resolución de adjudicación, declaratoria de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 infructuoso o desierta, que se emita en licitaciones abreviadas u otras
2 excepcionadas cuyos montos se ubiquen dentro del rango de esta.

3 - **Moción:** El Concejo Municipal de Talamanca, basados en las potestades
4 establecidas en el Reglamento para la adquisición y recepción de bienes,
5 servicios y obras de la Municipalidad de Talamanca publicado en el Diario
6 Oficial la Gaceta N° 31 del 15 de febrero del 2021, el cual indica en el
7 artículo 11 “De la autorización para los inicios de los procesos de
8 contrataciones de escasa cuantía, Licitaciones abreviadas, u otras
9 excepciones; y la resolución de adjudicación, desierta o infructuosa” y que
10 el Inciso c) de dicho artículo establece que El Concejo Municipal aprobara
11 la resolución de adjudicación, declaratoria de infructuoso o desierta, que se
12 emita en licitaciones abreviadas u otras excepcionadas cuyos montos se
13 ubiquen dentro del rango de esta: **Acuerda Adjudicar el proceso de**
14 **Licitación Abreviada N° 2022LA-000007-0022300001 “COMPRA DE**
15 **VEHICULO MUNICIPAL” a la empresa PURDY MOTOR SOCIEDAD**
16 **ANONIMA, cédula jurídica 3101005744, Apoderado Generalísimo sin**
17 **límite de suma, Jorge Alberto Ramírez Rodríguez, cédula física 1 696**
18 **103, por un monto de ₡ 27 011 935,00 (Veintisiete millones once mil**
19 **novecientos treinta y cinco colones exactos).**

20 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE**
21 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
22 **UNANIMIDAD.**

23 **Acuerdo 03:**

24 Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,
25 secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, que dice:

26 Asunto: Solicitud de Asueto por celebración de Aniversario del Cantón.

27 El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

28 1- Que el año de creación del cantón de Talamanca fue el 20 de mayo de 1969.

29 2- Que el próximo 20 de mayo se estará cumpliendo 53 años de creación.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 **ESTE CONCEJO ACUERDA:** Solicitar asueto al Ministerio de Gobernación,
2 Policía y Seguridad Pública por solicitud de la Comisión del Cantón de
3 Talamanca, para el día **viernes 20 de mayo de 2022**, con motivo de celebrarse
4 las fiestas cívicas por el Cincuenta y tres Aniversario de la Creación del Cantón
5 de Talamanca, con el fin de que todo el sector público del cantón de Talamanca
6 pueda participar de esta importante fecha de nuestro Cantón. **SOMETIDA A**
7 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**
8 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

9 **Acuerdo 4:**

10 Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,
11 secundada por la señora Enid Villanueva Vargas, regidora, que dice:

12 Asunto: NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE MUNICIPAL COMITÉ DE
13 PERSONA JOVEN.

14 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:**

15 **RESULTANDO:**

16 1. Que el artículo 27 inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a
17 presentar mociones y proposiciones.

18 2. Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de
19 Costa Rica, le corresponde a las Municipalidades en forma autónoma administrar
20 los intereses y servicios locales.

21 3. Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los
22 gobiernos locales de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que
23 contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

24 4. Que el artículo 5 del Código Municipal indica que las municipalidades deben
25 fomentar la participación activa, consiente y democrática del pueblo en las
26 decisiones del gobierno local y de las instituciones públicas.

27 5.- Que los gobiernos locales son las instancias públicas que tienen mayor
28 contacto con la población y sus necesidades, por lo tanto, son las primeras
29 instituciones en percibir y atender las problemáticas derivadas de la crisis. Por



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 96 del 23/03/2022

1 tanto, deben ser actores fundamentales y vocería de las medidas para buscar
2 soluciones en el marco de la situación actual.

3 6.- La ley general de persona joven ley 8261, establece claramente que las
4 personas integrantes del COMITÉ DE PERSONA JOVEN deben tener un rango
5 de 12 años y treinta y cinco años.

6 7.- La representante Municipal de Talamanca KATHIA LOPEZ VADO, ha
7 superado la edad dicha, y debe ser sustituida de dicha representación.

8 POR TANTO, SE ACUERDA:

9 1.- Nombrar la nueva representante del Municipio, esta vez, a la joven ASBEL
10 ALLEN CORTES, cédula 7-292- 639, vecina de Chase, Bratsi, Talamanca, como
11 integrante del COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE TALAMANCA. **Que se**
12 **declare en firme este acuerdo y se dispense del trámite de comisión.**
13 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

15 **ARTÍCULO XI: Clausura** Al ser las dieciocho horas con cuarenta y nueve
16 minutos la señora Presidenta Municipal, agradece a todos por la asistencia,
17 buenas noches y da por finalizada la sesión. -----

18

19 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

20 Secretaria

Presidenta

21 yog